

## DECLARACIÓN DE LA DIRECCION DE LA UFPSO EN EL CONVERSATORIO DE EXPERIENCIAS EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Buenos días, a los presentes, profesores, personal administrativos, estudiantes, egresados, comunidad en general; un saludo especial y nuestro agradecimiento a los representantes a la Cámara que nos acompañan, doctor Wilmer, doctor Ciro, Doctor Diógenes, a los Consultores Expertos en temas de Educación Superior y transformación de instituciones que Ad honoren nos acompañan y a los asesores jurídicos. Hoy nos convoca un tema de gran importancia y trascendencia para la UFPSO y para la región de Ocaña “La Independencia de la UFPSO”, creada por el Acuerdo 03 del 18 de julio de 1974 emanado del Consejo Superior universitario como una Seccional de la UFPS. 48 AÑOS DE ESTAR CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA, con una particularidad que no hizo únicos en el contexto nacional, como una seccional con autonomía administrativa y financiera, Acuerdo 029 del 12 de abril de 1994. Actualmente somos considerada una de las 34 IES públicas del país con representación legal, independiente a la de la sede central en Cúcuta y códigos propios ante el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y demás instancias de orden departamental y nacional con presupuesto independiente “Ley 1987 del 20 de julio de 2019”, integrante del Capítulo Nororiente del SUE, con vos y voto, pero con la misma personería jurídica que la sede central. Hoy somos aproximadamente 6000 estudiantes, 48



profesores de planta, 56 profesores ocasionales, 280 catedráticos, 450 administrativos contratados, 30 administrativos de planta, 13.500 egresados; 10 programas de pregrado, 10 programas de postgrado, 4 acreditados en Alta Calidad, a nivel nacional e internacional, 4 facultades en espera de la visita de pares para la acreditación institucional. Con una infraestructura física y tecnológica propia. 4 sedes: El Algodonal, La primavera, Bellas Artes y Pueblo Nuevo. 110 hectáreas, una sede en comodato La Troya. Con estructura Administrativa similar a la sede central, con la cual se han mantenido excelentes relaciones a través de los años que han permitido crecer y consolidar el crecimiento institucional y ser factor de desarrollo integral de la región de Ocaña, del Catatumbo, Sur del Cesar y Bolívar.


La independencia de la UFPSO ha sido un anhelo por más de 20 años de la Región de Ocaña. Como una institución que pueda definir su propio destino, por fuera de la incertidumbre administrativa y de gobernanza en la condición de seccional.

En el mes de noviembre de año 2022 se manifiesta en este auditorio por parte de la Comunidad la independencia de la UFPSO como soporte del proyecto de la Universidad del Catatumbo. El 2 de marzo del presente año se radicó en la Secretaria General de la UFPS Cúcuta por parte del Consejero del Consejo Superior Carlos Alberto Bolívar, Representante de la Presidencia de la República, un documento "Elementos insumo para proceso de escisión de la Seccional Ocaña-UFPS, tema que la Dirección trató en los Comité de Apoyo Académico y Administrativo (el 6 de marzo de 2023), el cual ha generado en los estamentos universitarios inquietudes y

preocupaciones por establecer la necesidad, ruta y las consecuencia y de esta transformación en aspectos tales como: a) La estabilidad institucional al pasar de ser una Universidad para convertimos en un instituto de educación superior. b) En perder los derechos laborales de los docentes, después de haber ingresado por un concurso de méritos, es decir perder su estabilidad laboral y tener que volver a concursar ante una nueva institución c) Desaparición del Sindicato y pérdida de su estabilidad laboral de sus integrantes d) El estado de incertidumbre de los estudiantes y egresados ante la nueva institución, entre tantos temas que se deben abordar.

En este mismo recinto y en reuniones privadas con los docentes de planta, la Dirección de la Universidad, interpretando el sentir y esfuerzo de los estamentos en la construcción de nuestra querida y amada Alma Mater, ha mantenido y mantiene la posición que este proceso se llevara a cabo SIN QUE NINGÚN ESTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD SE VEA PERJUDICADO. Esto se hace para crecer institucionalmente y no para retroceder, esa es nuestra primera gran premisa de trabajo.

1. No pasar de ser una universidad a ser un instituto de educación superior.
2. Mantener la estabilidad laboral de nuestros docentes y administrativos.
3. Continuar con el nombre UFPSO, que hemos mantenido por 48 años.
4. Mantener la infraestructura académica de programa, procesos de investigación y producción académica.

SEGUNDO. Construir una ruta de trabajo que nos permita como comunidad académica tomar la decisión pertinente de continuar o no cuando se 

considere el perjuicio de los estamentos y no entrar en un proceso sin retorno.

TERCERO: A través de mesas de trabajo inter-estamentarios definir la conveniencia del inicio del proceso de transformación.

CUARTO: Manteniendo respeto por la decisión de las regiones, y en el contexto de la creación del complejo educativo del Catatumbo a desarrollarse en El Tarra, del llamado proyecto Universidad del Catatumbo, del cual nosotros hacemos el estudio de pertinencia y teniendo en cuenta las declaraciones del 25 de febrero del presente año de la comunidad de El Tarra, donde se declara su anhelo de ser un ente educativo independiente y con su propio PEI. La UFPSO, respeta y seguirá apoyando el desarrollo educativo del Catatumbo en el marco del Plan de gobierno de Regionalización de la Educación, pero no es nuestro interés administrar dicho complejo educativo, en respecto a las decisiones de la comunidad y por supuesto no consideramos pertinente escindir la UFPSO para este propósito.

Ocaña, 15 de marzo de 2003

*E. A. Sánchez Ortiz*

**EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ**  
**Director**

Copias: Consejo Superior Universitario UFPS  
Consejo Académico UFPS